

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cincuenta y dos millones de pesetas (52.000.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Dirección de Servicios Generales, Unidad de Suministros, del Hospital «Ciudad de Jaén» sito en Avda. Ejército Español núm. 10 (Telf. 953.27 51 39, fax 953. 27 58 04).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital antes de las 13,00 del día 11 de enero de 1995.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del mencionado Hospital, a las 10,00 horas del viernes de la semana siguiente a la de finalización del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 30 de noviembre de 1994.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 29 de noviembre de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 3609/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN. HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES «CIUDAD DE JAEN»

Datos del expediente: C.P. 3/HGE/95. Para la adquisición de material sanitario con destino al Hospital General de Especialidades «Ciudad de Jaén».

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ciento cuarenta y dos millones novecientos mil pesetas (142.900.000 ptas.), con arreglo al siguiente detalle:

Lote A: Conexiones, cánulas, sondas y tubos: 13.200.000 ptas.

Lote B: Agujas, jeringas y conectores: 11.000.000 ptas.

Lote C: Catéteres guías y trocares: 10.300.000 ptas.

Lote D: Cobertura y protección: 11.000.000 ptas.

Lote E: Drenajes y sist. recogidas de líquidos: 7.000.000 ptas.

Lote F: Equipo infusión y S. Admón. líquidos: 5.500.000 ptas.

Lote G: Material Esterilización: 19.000.000 ptas.

Lote H: Material de curas: 12.700.000 ptas.

Lote I: Mater. de oxigenoterapia y anestesia: 5.500.000 ptas.

Lote J: Papel registro y electro: 4.200.000 ptas.

Lote K: Material vario: 14.000.000 ptas.

Lote L: Específico materno infantil: 6.500.000 ptas.

Lote M: Complementos Laboratorio: 16.000.000 ptas.

Lote N: Reactivos de uso general: 6.000.000 ptas.

Lote Ñ: Instrumental y pequeño utillaje sanitario: 1.000.000 ptas.

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Dirección de Servicios Generales, Unidad de Suministros, del Hospital «Ciudad de Jaén» sito en Avda. Ejército Español núm. 10 (Telf. 953.27 51 39, fax 953. 27 58 04).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital antes de las 13,00 del día 11 de enero de 1995.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del mencionado Hospital, a las 10,00 horas del viernes de la semana siguiente a la de finalización del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 30 de noviembre de 1994.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de noviembre de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 3610/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA. HOSPITAL «VALLE DE LOS PEDROCHES» DE POZOBLANCO

Datos del expediente: C.P. 17/95, para la contratación del servicio de limpieza del Hospital «Valle de los Pedroches» de Pozoblanco. Córdoba.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de treinta y siete millones quinientas mil pesetas (37.500.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital «Valle de los Pedroches» (Subdirección Económica Administrativa de Suministros y Contratos), sito en Avda. de la Constitución s/n. Pozoblanco. Córdoba.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del

propio Hospital antes de las 14,00 horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del propio Hospital, a las 11,00 horas del décimo día natural, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de noviembre de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO.

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1994, acordó adjudicar, de conformidad con el art. 118 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el concurso público convocado para la licitación de las obras del Proyecto de adaptación de las instalaciones electromecánicas y sistemas eléctricos en la Isla de la Cartuja, a la empresa Electrónica, Automatización, Montaje, S.A. por precio de 51.980.160 ptas.

Lo que se hace público, conforme a lo preceptuado en el art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Sevilla, 29 de noviembre de 1994.- El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la adjudicación del concurso público, con los trámites abreviados, para la ejecución de las obras de remodelación de la Plaza de la Marina.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre las obras de remodelación de la Plaza de la Marina, realizada por acuerdo plenario de fecha 30 de septiembre de 1994, a favor de Guamar, S.A., y en un precio de 72.480.000 ptas.

Málaga, 9 de noviembre de 1994.- El Alcalde, P.D., El Tte. Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hilario López Luna.

ANUNCIO.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la adjudicación del suministro de comestibles y carnes para los Centros Municipales de Emergencias, Tercera Edad, Infancia y Guardería.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre el suministro de comestibles y carnes para los Centros Municipales de Emergencia, Tercera Edad, Infancia y Guardería, realizada por acuerdo plenario de fecha 24 de junio de 1994, a favor de Joaquín Delgado Núñez, y en un precio de 9.400.000 ptas., para las carnes y 13.150.000 ptas., para los comestibles.

Málaga, 9 de noviembre de 1994.- El Alcalde, P.D., El Tte. Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hilario López Luna.

ANUNCIO.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la adjudicación del servicio de educación de menores del Centro Municipal de Primera Acogida.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre el servicio de educación de menores del Centro Municipal de Primera Acogida, realizada por acuerdo plenario de fecha 24 de junio de 1994, a favor de Sonaja Sociedad Cooperativa Andaluza, y en un precio de 18.750.000 ptas.

Málaga, 9 de noviembre de 1994.- El Alcalde, P.D., El Tte. Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hilario López Luna.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de iniciación de expediente sancionador seguido contra don Angel Guillén Blanco. (SE/72/94/E.T.).

Vista la denuncia formulada por la Unidad de Policía adscrita a la C.A.A., contra don Angel Guillén Blanco, por presuntas infracciones a la normativa de Espectáculos Taurinos.

Siendo este órgano competente para la iniciación y resolución de expediente sancionador por estos hechos, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1677/84, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Espectáculos Públicos, Decreto 294/84 de 20 de noviembre, que

asigna tal competencia a la Consejería de Gobernación y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 50/85 de 5 de marzo, en relación con el art. 24 y Disposiciones Adicionales de la Ley 10/91 de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos y al amparo de lo establecido en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y de los arts. 11 y 13 del Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1.398/93 de 4 de agosto.

HE ACORDADO: La iniciación de expediente sancionador nombrando Instructor del mismo a D. Joaquín Salas Lacárcel y Secretaria a D.º Esperanza Aguilar Adarve, funcionarios de esta Delegación de Gobernación, a quienes usted podrá recusar en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.